

TRAMITACIÓN PLAN RENOVE DE CALDERAS Y CALENTADORES INDIVIDUALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Se rellena formulario de solicitud de inscripción vía web y se aporta la solicitud firmada por el solicitante (se asigna número COVI y empiezan a contar los 90 días). Se produce la reserva de incentivo si hay fondos disponibles.

